La Democracia

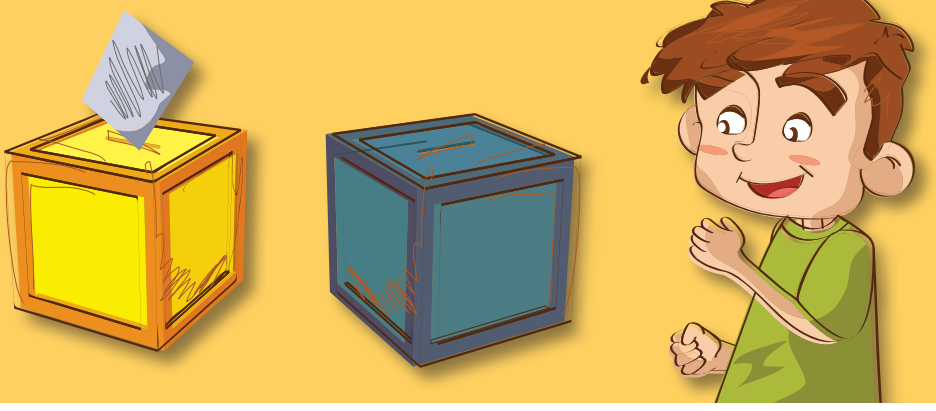

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

La Democracia

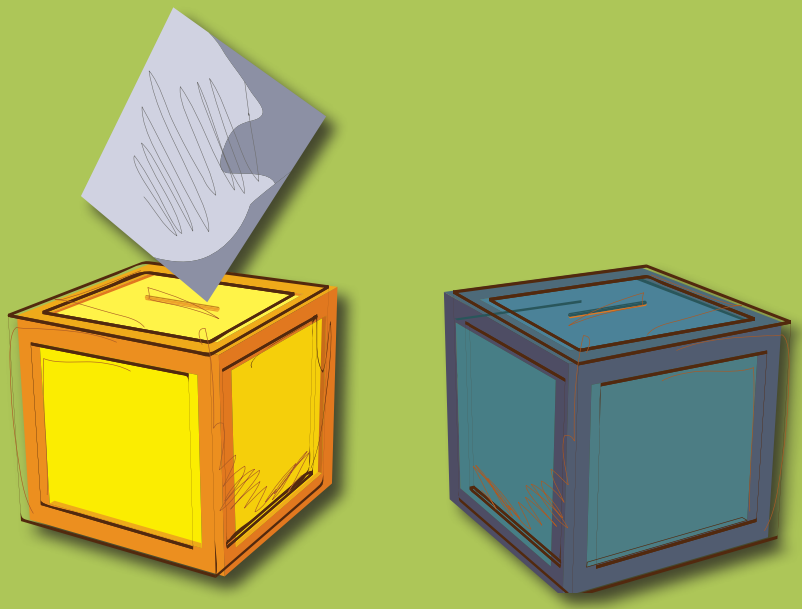

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

La Democracia
Primera edición, 2019.

D.R. © LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
Av. Congreso de la Unión, Núm. 66.
Alcaldía de Venustiano Carranza.
Col. El Parque, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio E, Planta Baja, Ala Norte.
Tel. 5036 0000 Exts. 51091 y 51092
http://diputados.gob.mx

D.R. © Agencia Promotora de Publicaciones, S. A. de C. V.
Por los textos, las características de diseño y diagramación.
Avenida Eugenio Garza Sada Sur 2245, colonia Roma,
Monterrey, Nuevo León. C.P. 64700

ISBN: 978-607-464-769-3

Autora: Diana Luz Oliva Cárdenas
Arte y diseño: Daniel Ballinas | Lissete Barrueta (Estudio APP)
Ilustraciones: Karina Landa
Edición: Angélica Ponce

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Ésta es una publicación de distribución gratuita y con fines de difusión cultural. Queda prohibida su venta.

Impreso en México / *Printed in Mexico.*

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

MESA DIRECTIVA

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Dolores Padierna Luna
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Dip. Lizeth Sánchez García
Dip. Julieta Macías Rábago
Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretarios

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL

Grupo Parlamentario de Encuentro Social
Dip. Ricardo De la Peña Marshall, *titular.*
Presidencia

Grupo Parlamentario de MORENA
Dip. Hirepan Maya Martínez, *titular.*
Coordinador del Órgano Técnico

Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, *titular.*
Dip. María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, *sustituto.*

Grupo Parlamentario del PRI
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, *titular.*
Dip. Margarita Flores Sánchez, *sustituto.*

Grupo Parlamentario de PT
Dip. José Gerardo Fernández Noroña, *titular.*

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, *titular.*

Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Abril Alcalá Padilla, *titular.*
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, *sustituto.*

Grupo Parlamentario del PVEM
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, *titular.*
Dip. Rogelio Rayo Martínez, *sustituto.*

Secretaría General
Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Lic. Hugo Christian Rosas De León

Dirección General de Servicios De Documentación, Información y Análisis
Dr. Samuel Rico Medina

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios para el logro de la Igualdad de Género
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretaría Técnica
C.P. Pablo Alcázar Sosa

Asesoría y Asistencia Parlamentaria
Mtro. Abraham Barba Baeza
Lic. Rafael Bastard Bastard

Coordinación y Enlace Editorial
Lic. Carlos Israel Castillejos Manrique

PRESENTACIÓN

Los grandes cambios en el país han sido impulsados por jóvenes y los grandes cambios en el mundo, los grandes momentos de quiebre, disruptivos, han sido impulsados por jóvenes, porque en los jóvenes tenemos una fuerza interior que se atreve a romper paradigmas, porque los jóvenes apostamos a que tenemos mucho por ganar y demasiado poco por perder, porque tenemos todo por delante y porque traemos el valor, las agallas, el entusiasmo para que podamos estar mejor.

Y ésa es la invitación que desde la Cámara de Diputados y a través de esta publicación, hacemos a la niñez y juventud mexicanas: ¡Participen! ¡Atrévanse! Después de todo, la democracia no es sólo elegir a quien te gobierna o a quien te representa, la democracia es exigir resultados, es estar pendiente, es estar atento, la democracia también es participar.

Consejo Editorial
LXIV Legislatura

¡Hola! Soy Iván. ¿Sabes qué son la democracia y el voto? Hasta hace poco, yo no; pero mi abuelita me ayudó y me enseñó que es algo con lo que vivimos todos los días. ¡Ven!

Te invito a que veas cómo pasó…

Democracia

CAPÍTULO I

Abuelita, ¿me ayudas con mi tarea?

Claro que sí. ¿Qué tienes que hacer?
Nos encargaron buscar qué es la democracia.

Ven, mira…
Empecemos por el principio. Vamos al diccionario para ver qué significa la palabra…

democracia
Del lat. tardío democratĭa, y este del gr. δημοκρατία dēmokratía.
1. f. Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos.
2. f. País cuya forma de gobierno es una democracia.
3. f. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.
4. f. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos, etc. Vivir en democracia. U. t. en sent. fig.
5. f. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones. En esta comunidad de vecinos hay democracia.

Si apuntas esto en tu cuaderno, podríamos decir que ya hiciste tu tarea, ya buscaste qué es la democracia, pero ¿comprendiste el concepto?
No
DICCIONARIO

Abuelita: Veamos, para que te sea más claro, es importante que sepas que existen otras formas de gobierno en el mundo.

Abuelita: A lo largo de la historia, los territorios, reinos y países han sido gobernados de distintas formas. Por ejemplo, hay formas de gobierno donde una sola persona ejerce el poder, puede ser un rey, un emperador, un sultán, etcétera. A eso se le llama monarquía.

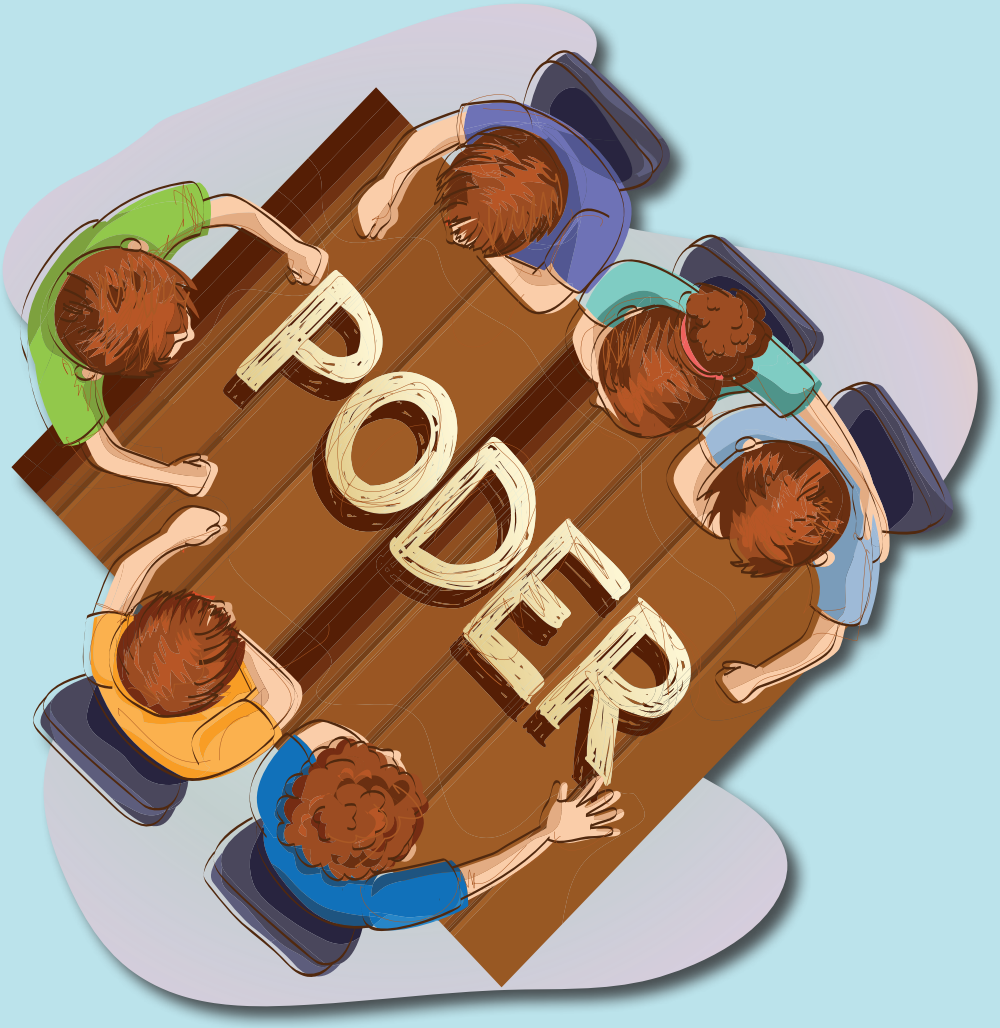

Abuelita: Otra forma de gobierno puede ser encabezada por un grupo pequeño de personas, en comparación del resto de la población. A eso se le llama aristocracia.

PODER

En la democracia, como lo leímos en el diccionario, el poder político es ejercido por el pueblo; es decir, la opinión de los ciudadanos es tomada en cuenta. Los primeros en practicar esta forma de gobierno fueron los griegos, en el siglo V a. de C.

CANDIDATOS

En la actualidad, la democracia permite a los ciudadanos elegir libremente a las personas que redactarán las leyes y que administrarán los recursos de una comunidad o de la nación.

Abuelita, ¿qué son los ciudadanos?

Abuelita: Un ciudadano es una persona que, al llegar a determinada edad y que cumple con los requisitos establecidos por la ley, adquiere derechos y obligaciones para participar en las decisiones de su comunidad. Cada país decide los requisitos con los que se adquiere la categoría de ciudadano.

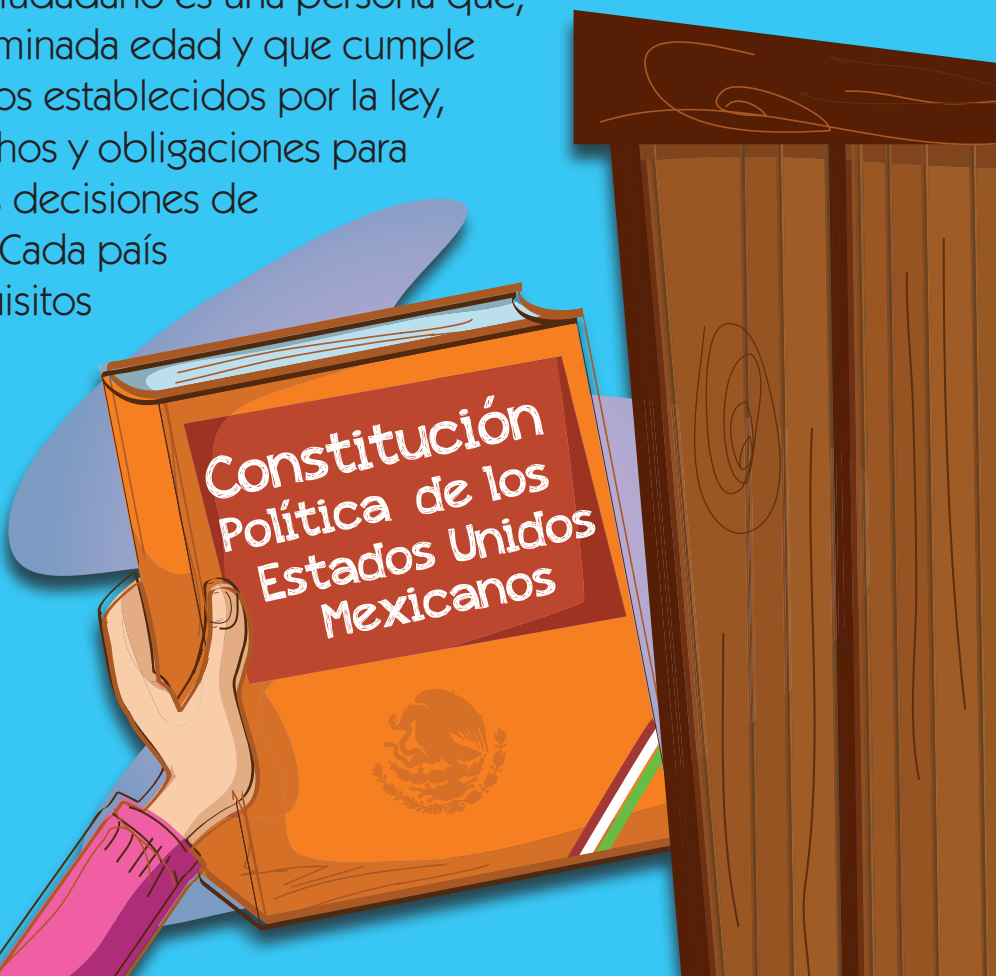

Abuelita: En México, por ejemplo, nuestra Constitución establece que…

¿Yo no soy un ciudadano?

Abuelita: Para la ley todos aquellos menores de 12 años son niños, y quienes tienen entre 12 y 18 años son considerados adolescentes. Tú eres un niño mexicano que goza de todos los derechos que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cuando cumplas los 18 te convertirás en un ciudadano.

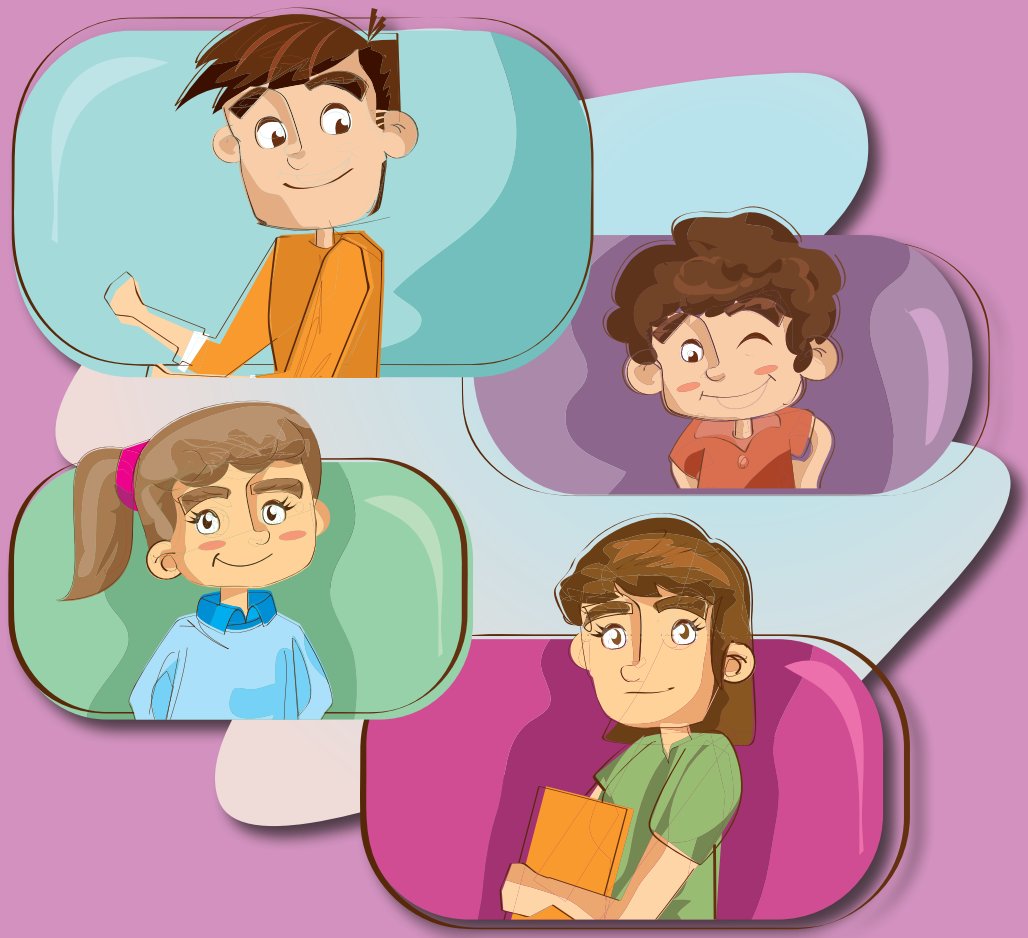

Abuelita: Una de las características más importantes de la democracia es la existencia de distintas ideas que reflejan los partidos políticos…

¿?
¿Qué es un partido político?

Abuelita: Un partido político es una agrupación de ciudadanos que tienen el mismo punto de vista de cómo se debería gobernar un país y que siguen una misma declaración de principios, un mismo programa de acción y que obedecen un reglamento interno.

En un partido político se puede inscribir o afiliar toda aquella persona que esté de acuerdo o simpatice con las ideas que defienden.

Abuelita: Los partidos políticos hacen distintas tareas, necesitan pagar sueldos de la gente que trabaja con ellos, tienen gastos de campaña, dan cursos de educación y capacitación política, publican libros y folletos.

Abuelita: Para poder hacer todo eso reciben dinero que les destina el gobierno y también obtienen recursos de las cuotas que pagan sus miembros.

Abuelita: Un partido político busca convencer a la mayor cantidad de ciudadanos, aunque no estén afiliados, para que apoyen sus ideas y la forma que plantean para administrar al país o la comunidad.

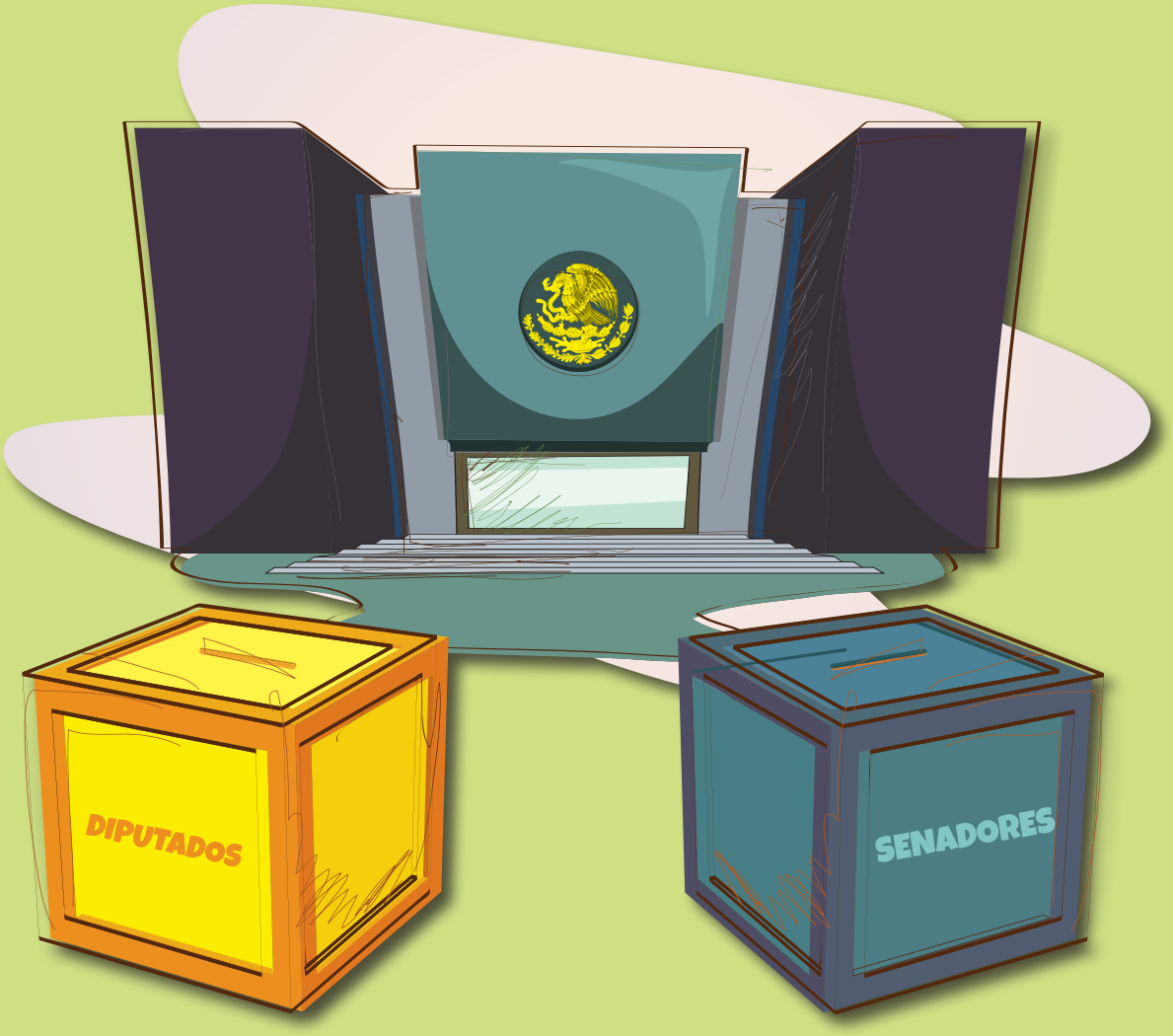

Abuelita: Es ahí donde los ciudadanos entran en acción y llevan a los cargos públicos a las personas que consideran representarán mejor sus intereses.

Abuelita: Los partidos políticos reflejan los distintos modos de pensar que puede haber acerca de los asuntos importantes para el país: Economía, educación, seguridad y defensa, medio ambiente, cultura, etcétera. Le dan voz a los distintos grupos de la población y son un punto de equilibrio en la pluralidad; es decir, todos o casi todos están representados, en beneficio de la población.

Al día de hoy,
en México hay nueve
partidos políticos a nivel
nacional, aunque también
existen otros en cada uno
de los estados.

PARTIDO X
X

Abuelita: El hecho que un partido llegue al poder una vez, no quiere decir que se quedará para siempre. Tienen que competir de manera continua y seguir convenciendo a la gente de que sus planes son los apropiados para administrar las distintas áreas del país.

Abuelita: Por otra parte, el partido político que llega al poder no puede imponer solo su punto de vista y actuar como le venga en gana.

Abuelita: Es necesario llegar a acuerdos, negociar, dialogar, intercambiar ideas con los partidos contrarios, lo que se conoce como la oposición, para, como dijimos antes, lograr un equilibrio y que nadie se sienta excluido o sin voz.

¿Y quién los vigila para que cumplan?

Abuelita: Todos nosotros. Esto nos lleva a otra de las ventajas de la democracia: La posibilidad de pedirle cuentas a los representantes, de exigirles que expliquen por qué actuaron de una u otra manera, en caso de no estar de acuerdo con el modo que tienen de gobernar. Si llegaron a su puesto gracias a los votantes, entonces a ellos les deben explicar su modo de proceder.

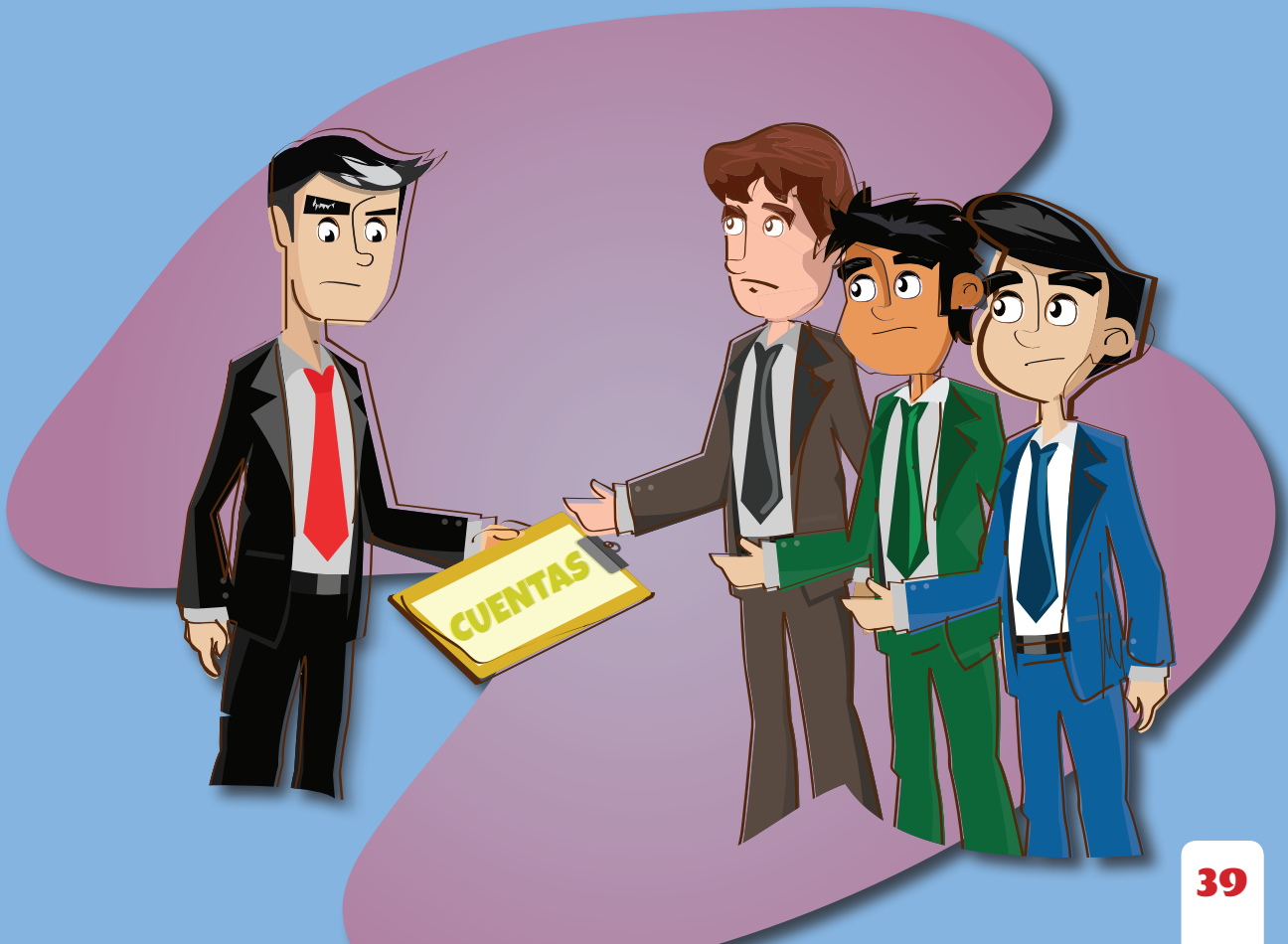

Abuelita: Otra forma de nivelar el poder para que no se concentre en una sola persona o un solo grupo que pudiera tener la tentación de abusar de su posición, es lo que se conoce como la división de poderes. En México tenemos lo que se conoce como sistema presidencial, mismo que se divide en tres…

Abuelita: El Poder Ejecutivo es responsabilidad exclusiva del Presidente de la República, quien se encarga de aplicar lo que mandan las distintas leyes para gobernar. Para esto se apoya de un gabinete; es decir, un grupo de colaboradores que le ayudan en las distintas áreas de la administración: Ejército, Hacienda, Educación, etcétera.

Abuelita:
El Poder Legislativo lo integran la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Se encarga de proponer y redactar las leyes que van a regir al país, así como la vigencia o conveniencia de las mismas.

Abuelita: Y, por último, el Poder Judicial, recae en unos señores y unas señoras que integran la Suprema Corte de Justicia, los tribunales o los juzgados, quienes se encargan de impartir justicia y decidir quién está cumpliendo la ley o quién la está quebrantando y cuál es la sanción que merece.

Abuelita: Hay países donde el poder recae en una sola organización, por ejemplo, un grupo religioso, el ejército o, incluso, en una sola persona. A esa forma de gobierno se le conoce como dictadura.

Abuelita: En ese tipo de gobiernos los derechos humanos; es decir, las libertades están restringidas.

DEMOCRACIA
LIBERTAD
TOLERANCIA
RESPETO
IGUALDAD

Abuelita: Ahora bien, hablar de democracia no se reduce a términos de partidos políticos, elegir representantes populares o de división de poderes. También significa que en nuestra vida cotidiana tenemos derecho, por ejemplo, a manifestarnos, expresarnos, transitar, educarnos, etcétera, de la manera que mejor nos parezca dentro de los límites del respeto a los demás.

Abuelita: Así como tenemos el derecho a expresarnos, tenemos la obligación de ser tolerantes con las opiniones ajenas por muy descabelladas u opuestas a nuestra manera de pensar que nos parezcan los argumentos de la otra persona.

El hecho de no estar de acuerdo no significa que una persona esté mal, simplemente son modos distintos de ver la vida. Los puntos de vista diferentes enriquecen la democracia.

¿Ahora sí ya te quedó más claro qué es la democracia?
Bueno, guarda tu cuaderno y vamos un rato al parque.
¡Sí!

El voto

CAPÍTULO II

Abuelita, ahora me encargaron buscar qué es el voto y cómo se vota en México.

Si regresamos al diccionario, encontraremos, entre otras, estas definiciones de voto.

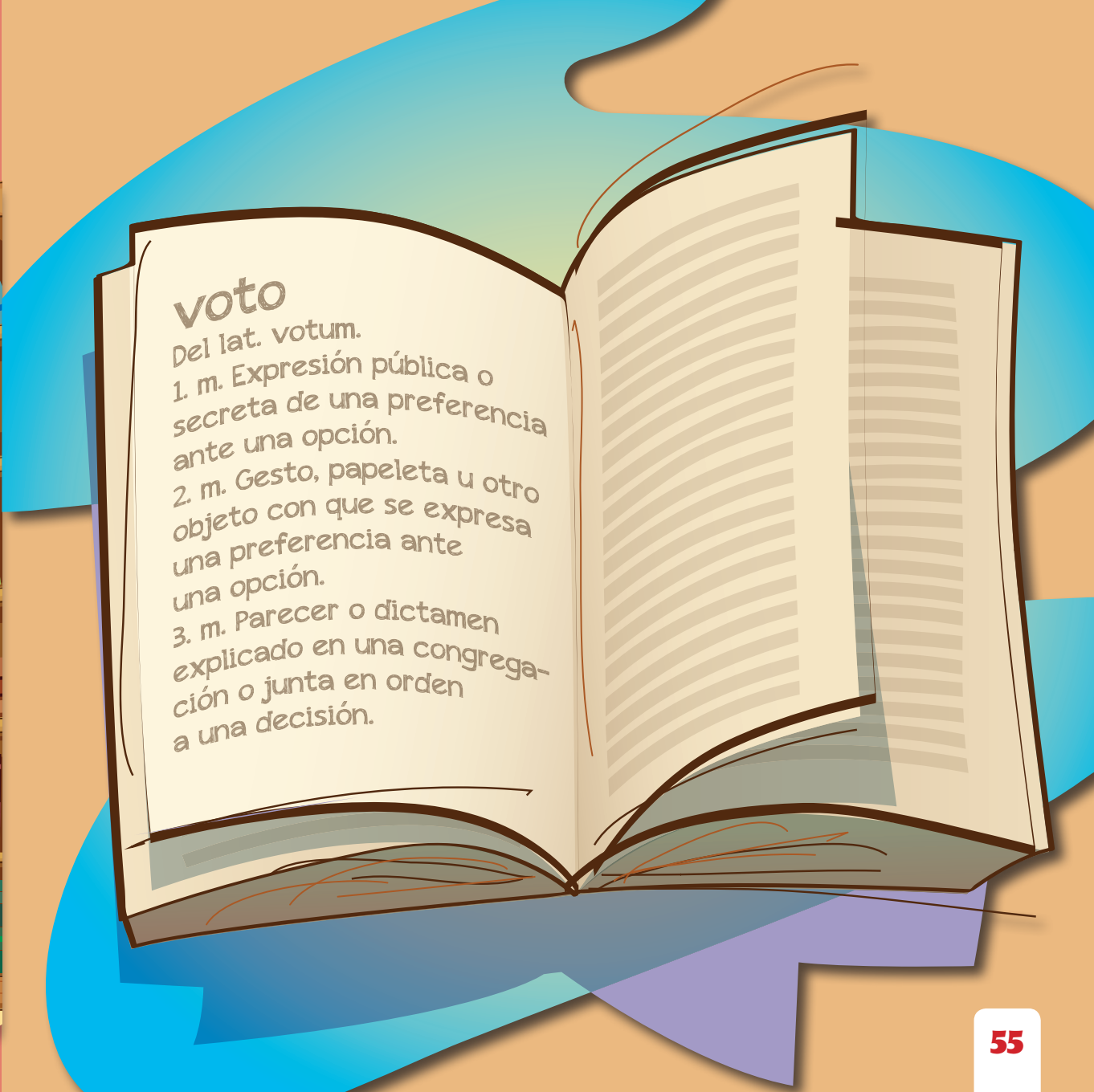
voto
Del lat. votum.
1. m. Expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción.
2. m. Gesto, papeleta u otro objeto con que se expresa una preferencia ante una opción.
3. m. Parecer o dictamen explicado en una congregación o junta en orden a una decisión.

Abuelita:
Seguramente, en tu salón o con tus amigos, has pasado por alguna experiencia en la que no logran ponerse de acuerdo sobre dos alternativas: Jugar futbol o béisbol, por ejemplo.

Abuelita: Para decidir, cada uno dice qué prefiere; es decir: vota. La opción que tenga más votos, que cuente con más apoyo, gana.

Abuelita: Así pues, una elección es un método mediante el cual, a través de un voto (también se le llama sufragio) por cada persona, tomamos alguna decisión en nuestra comunidad.

Abuelita: No exactamente, ya que hay muchos modos de votar. Por ejemplo, el caso de una elección política se trata de un proceso más elaborado que una votación entre pocas personas, puesto que su organización necesita tiempo de anticipación así como el cuidado de muchos detalles. Es una competencia entre varios hombres y mujeres que representan a un partido político.

Abuelita: Cada vez que se aproxima una elección, los partidos eligen a sus candidatos; es decir a los hombres y mujeres que consideran mejores para el puesto que está en juego, por ejemplo: una presidencia municipal, una diputación, un puesto en el senado, o incluso, la Presidencia de la República.

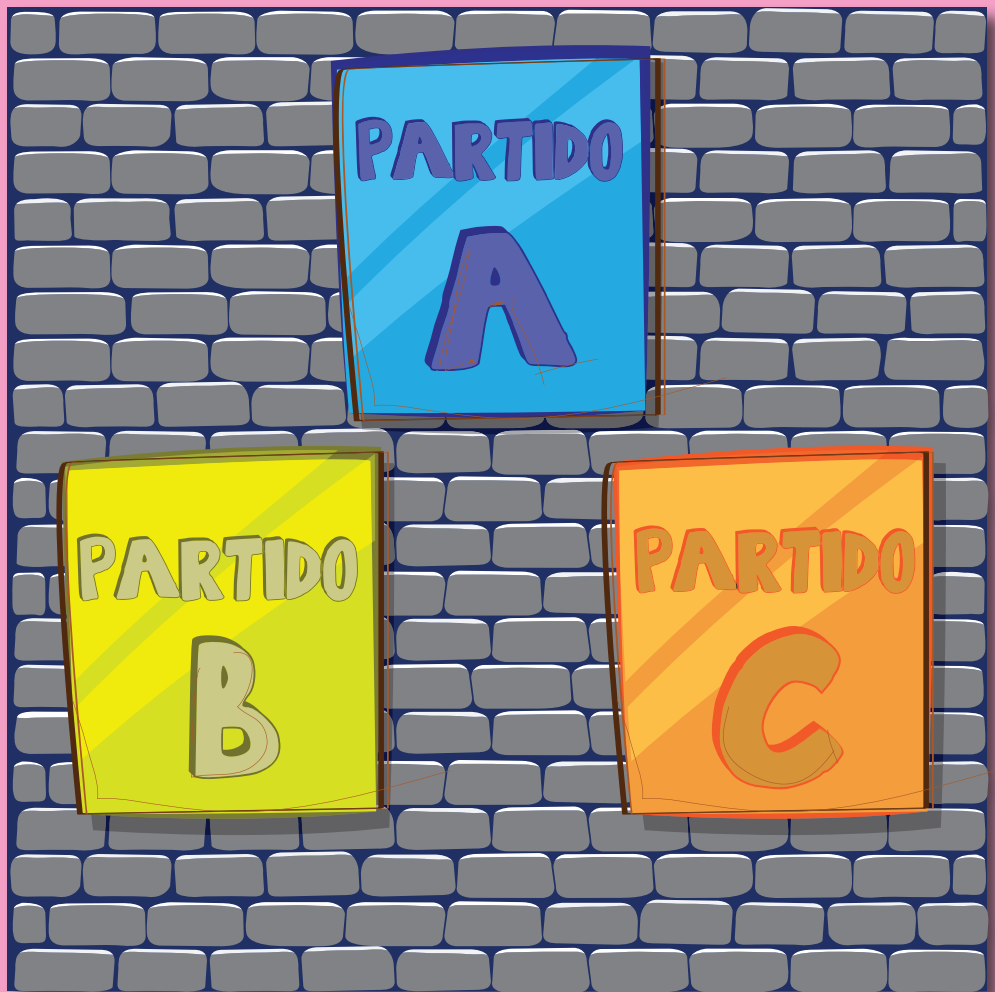

Abuelita: Antes de seguir, déjame que te cuente un datito histórico: En México hace muchos años las mujeres no tenían los mismos derechos políticos que los varones y, por tanto, no podían votar ni aspirar a un cargo público como diputadas, senadoras o Presidente.

Abuelita: Fue en 1953 que se reconoció el derecho a votar de los ciudadanos y en 1955 cuando las mujeres pudieron votar y obtener votos a nivel federal.

Abuelita:
Las primeras diputadas federales en México fueron unas señoras llamadas: Aurora Jiménez de Palacios en 1953 por Baja California, Marcelina Galindo Arce, de Chiapas; Remedios Albertina Ezeta, del Estado de México; María Guadalupe Urzúa, de Jalisco y Margarita García Flores, de Nuevo León.

Abuelita: Y en 1979 una mujer llegó a ser gobernadora: Griselda Álvarez, en Colima.

Pero regresemos al voto en nuestros días. En México, cada determinado tiempo tenemos que cambiar a las personas que ocupan los cargos políticos más importantes. La misma Constitución establece la duración de cada cargo. El encargado de hacer todo esto en nuestro país es un organismo llamado Instituto Nacional Electoral (INE).

Artículo 41.-
La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas

Cada 6 años:
- Presidente de la República
- Senadores
- Gobernadores

Cada 3 años:
- Diputados: (estatales y federales)
- Presidentes Municipales

CANDIDATOS

El INE, como autoridad electoral, realiza, entre otras funciones, el registro de los partidos políticos y sus candidatos, el reparto de dinero entre los partidos políticos, la capacitación de las personas que estarán en las mesas directivas de casillas y les entrega el material que van a usar.

Abuelita, tengo una duda ¿qué es una mesa directiva de casilla?
¿Recuerdas, que en las elecciones pasadas me llegó una invitación del INE para las elecciones y ayudé a contar los votos?
INE
Instituto Nacional Electoral

Abuelita: Es un grupo de cuatro ciudadanos, elegidos por sorteo, que se encargan de distintas tareas: Instalar adecuadamente la casilla, o sea el lugar en el que se va a votar, entregar las boletas a cada persona que acuda y esté registrada en esa casilla, contar los votos una vez que el tiempo de votación acabó y devolver todo el material usado ese día, incluidos los votos ya contados y empaquetados, a la autoridad electoral.

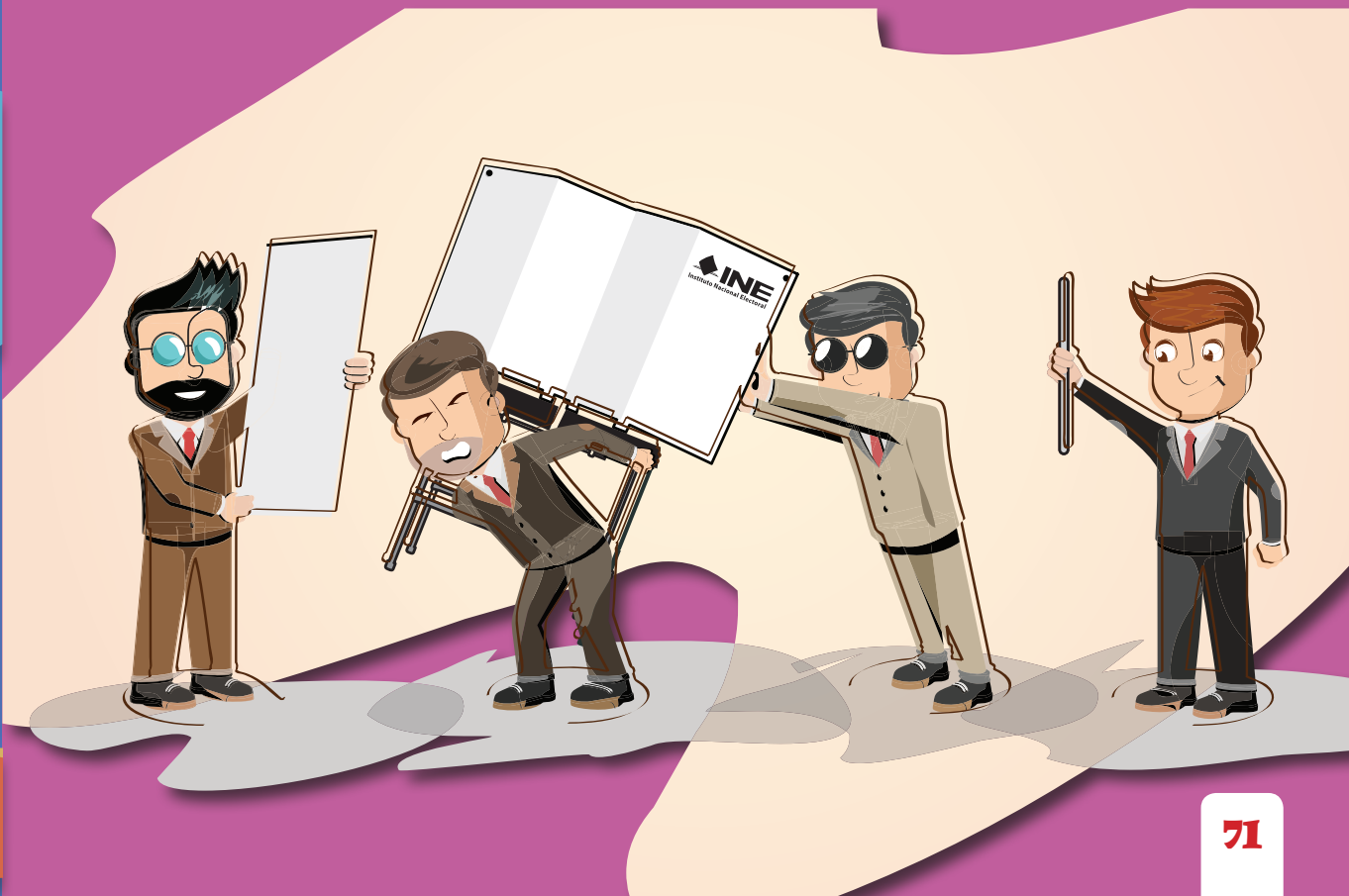

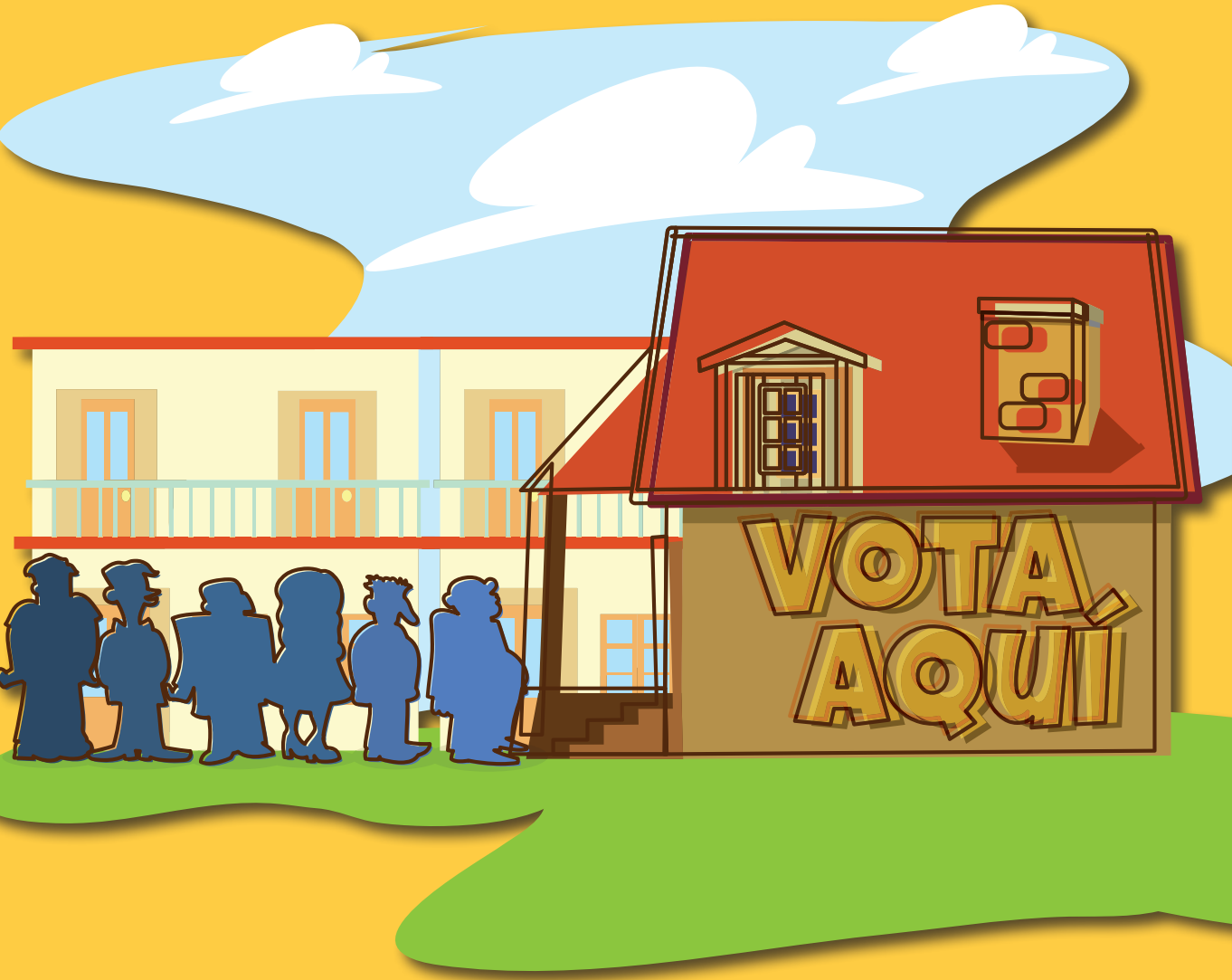
VOTA,
AQUÍ

El día de la elección, que también se conoce como jornada electoral, aquellos ciudadanos que tengan credencial para votar con fotografía pueden acudir a la casilla que les corresponde.
INE
Instituto Nacional Electoral
PASEO DEL
SQUE 42

¿Tú tienes esa credencial?
Sí, mira, es un documento oficial que, por solicitud del ciudadano, el INE entrega a los mexicanos que llegan a la mayoría de edad, o sea, cuando cumplen 18 años.
to Nacional Electoral

Abuelita: Tiene la fotografía del ciudadano, su nombre, su domicilio, la huella digital, su firma, la localidad en la que vive y un numerito que indica la sección en la que le corresponde votar, además de una serie de elementos de seguridad que impiden que se falsifique.

Abuelita: Una vez que los funcionarios de casilla revisaron que el ciudadano puede votar ahí, le entregan sus boletas de votación, en las que están impresos los nombres de los candidatos que se registraron con anticipación.

Abuelita: El ciudadano pasa a una mampara, una especie de casetita, que permite que el votante elija al candidato de su preferencia; tacha un solo nombre o el emblema de un partido político por cada boleta sin que nadie se entere de su decisión.

Abuelita: Después las deposita en las urnas, que son unas cajas casi transparentes en las que se juntan los votos, para que, al final de la jornada electoral, los integrantes de la mesa directiva de casilla los saquen para contarlos.

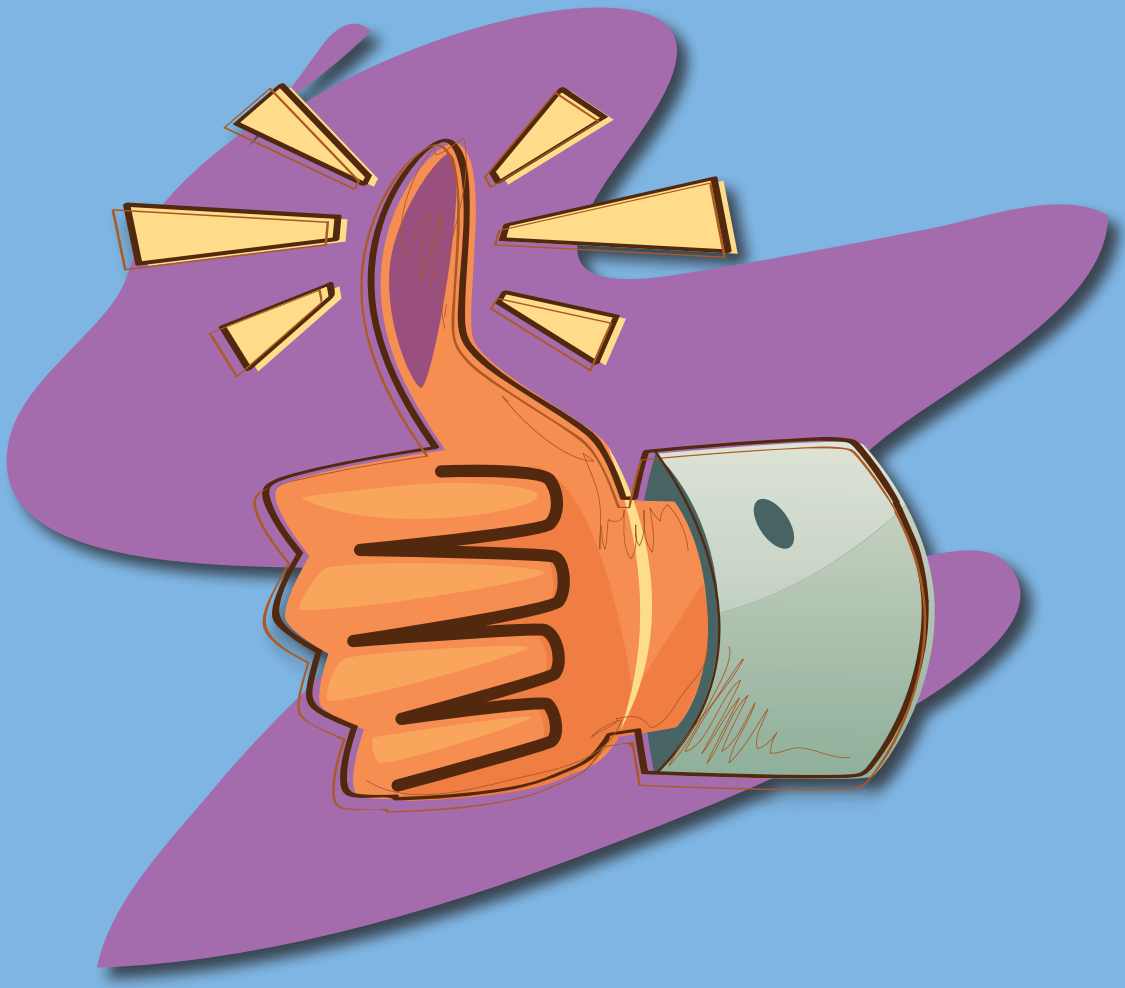

Abuelita: Cuando el ciudadano ha depositado sus boletas en las urnas, le ponen una tinta que se llama indeleble en el dedo pulgar, es decir, que no se borra fácilmente en unos días, y se hace para indicar que ya cumplió con su derecho y obligación de votar.

Abuelita: A lo largo de la jornada electoral, los funcionarios de casilla también deben estar atentos de que no sucedan delitos electorales.

Abuelita: Delitos electorales, es decir, que quienes acuden a votar no cometan actitudes tramposas para ayudar o para perjudicar a alguno de los candidatos.

¿Cómo que…?
Abuelita: Entre los delitos electorales podemos enumerar que una persona quiera darle dinero a otra a cambio de que vote por un candidato en particular…

Abuelita: Bueno, también es un delito hacer propaganda para algún partido en pleno día de la elección, robarse el material de las casillas o que un ministro de culto indique a sus feligreses por quién votar.

¿Y mis tíos que viven en Chicago tienen que venir hasta acá por su credencial y votar?

Abuelita: Ya no, ahora los mexicanos que viven en otros países pueden votar para elegir al Presidente de la República, senadores y gobernadores desde su lugar de residencia. El hecho de que vivan fuera no tiene por qué impedirles tomar parte en las decisiones del país.

Abuelita: En este caso no hay ciudadanos sorteados, se tienen que registrar en el consulado o la embajada, comprobar que viven en ese lugar y con su acta de nacimiento obtienen su credencial para votar desde el extranjero.

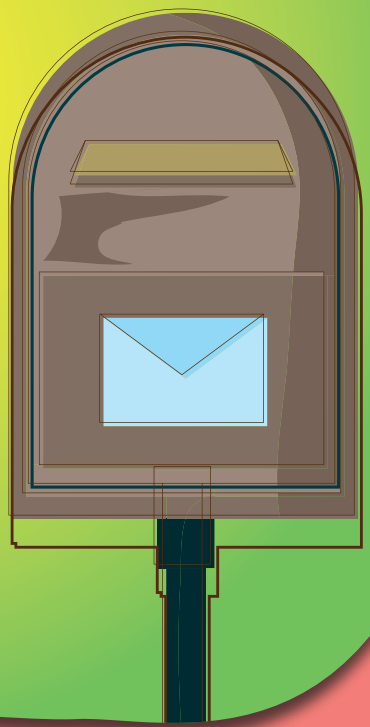

Abuelita: Otra diferencia es que sus boletas llegan con tiempo de anticipación y ellos cuentan con unas semanas para acudir a votar y enviarlo a México, ya sea por correo, depositado en una urna en el propio consulado o embajada o, incluso, ya se puede hacer vía electrónica.

¿Y siempre están todos conformes?
No, no siempre. Cuando se dan a conocer los resultados, si algún partido no estuviera de acuerdo, el INE hace las veces de árbitro y revisa quién tiene la razón.

INE

Abuelita: Los niños y los jóvenes menores de 18 años aún no pueden votar por algún partido político, el INE también hace una "jornada electoral" llamada Consulta Infantil y Juvenil en la que se les pregunta por temas de su

interés según su edad. Es así como desde pequeños tú y tus amigos pueden “practicar la democracia”.

Una de las ventajas de nuestra democracia es que cada voto cuenta de la misma forma; lo mismo el de un campesino, el de un obrero, el de un joven o el de un empresario. Es un método pacífico a través del cual "habla" la mayoría.

¿Te quedó claro lo que es el voto y una votación?
¡Sí, sí, sí!

Bueno, ¿qué te parece si vamos por un helado de cereza?
¡Yo voto por uno de malvavisco!

La Democracia

Se terminó de imprimir en abril de 2019,
en los talleres de Agencia Promotora
de Publicaciones, S.A. de C.V.

La edición consta de 5 000 ejemplares.

La democracia en México es un “sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Así lo establece nuestra Constitución, misma que en sus 136 artículos originales establecieron las garantías de enseñanzas, las libertades fundamentales, la procuración de la justicia, la rectoría del Estado en materia económica, la integración de nuestra nación, la división de poderes, las responsabilidades de los funcionarios públicos, y las relaciones y derechos laborales. La Carta Magna, como sustento de la organización del Estado, debe ser el referente que inspire el amor a la patria y el respeto a nuestra instituciones, así como el pilar del esfuerzo compartido para construir la nación próspera, ordenada y generosa que demandan nuestros hijos.

Consejo Editorial
LXIV Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS